ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas 02/2019 "Mantenimiento y/o reparación menor del Edificio de la Cámara de Diputados" ID 355.435**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Sergio Colman; el Abog. Pedro Morel; el Lic. Oscar Ayala, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de las firmas oferentes están presentes: Silvia Rocío Sosa con CI N° 1.403.512, en representación de **En Obras**; Julio César Villalba, con CI N° 2.980.360, en representación de **Consorcio Morínigo;** Oscar Delio Benítez, con CI N° 620.882, en representación de **Ayala Perdomo Ingeniería;** Jorge Andrés Bóveda con CI N° 994.274, en representación de Ing. Diego Szklarkiervicz

A continuación, se procede a la apertura de sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales, según lo solicitado en el PBC:

Documento sustancial solicitado	EN OBRAS	AYALA PERDOMO ING.	N&F INGENIERIA	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Formulario de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Formularios Nº 10 "Composición de Precios Unitarios"	presenta	**No presenta**	No presenta	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe	presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Sipe	Sipe	presenta	Sipe	Sipe

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en Sección VII. Anexos - Anexo N° I. Documentos que componen la oferta.

Luego se leen y trascriben los montos de las ofertas recibidas; detallados como sigue:

EMPRESA	MONTO
1. EN OBRAS de Nelson Segovia	43.342.600.-
2. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	37.654.150.-
3 N& F Ingeniería de Yannina Notario	46.832.000.-
4 Ayala Perdomo Ingeniería	38.376.660.-
5 Consorcio General Morínigo	44.444.412.-

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10.20 horas.

Econ. Sergio Colman
U.O.C.

Lic. Oscar Ayala
U.O.C.

Abog. Pedro Morel
U.O.C.

Silvia Rocío Sosa
En Obras

Julio César Villalba
Consorcio Morínigo

Oscar Benítez
Ayala Perdomo Ingeniería

Jorge Bóveda
Ing. Diego Szklarkiervicz

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas 02/2019 "Mantenimiento y/o reparación menor del Edificio de la Cámara de Diputados" ID 355.435

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa oferente:

C) Documentos legales	Constancia SIPE Nº 1538498	Constancia SIPE Nº 1538446	Constancia SIPE Nº	Constancia SIPE Nº
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	EN OBRAS	ING. DIEGO SZKLARKIE RVICZ	N & F Ingeniería	Ayala Perdomo Ingeniería
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Sipe	No aplica	Sipe	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Sipe	presenta	presenta	Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	sipe	Sipe	Sipe	presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	presenta	Sipe	No presenta	presenta
Patente municipal vigente	Sipe	Sipe	Sipe	No presenta

A) Oferentes en Consorcio.	Constancia SIPE Nº
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	Consorcio General Morinigo
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Sipe
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Sipe
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sipe

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	EN OBRAS	ING. DIEGO SZKLARKIE RVICZ	N& F Ingeniería	Ayala Perdomo Ingeniería	Consorcio General Morinigo
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017.	**No presenta**	Sipe	presenta	presenta	presenta
Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada mínima de 5 (cinco) años en el mercado.	Sipe	Sipe	Sipe	**no presenta**	Sipe
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente, en el ramo específico de servicios DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS / CONSTRUCCIONES.	**No presenta**	presenta	presenta 1 carta	presenta 1 carta	presenta
Copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, en servicios similares a los ofertados **(Mantenimiento y/o reparaciones de Edificios / Construcciones)**, por montos que en el **sumatoria** de los últimos 3 (tres) años ***(2016, 2017, 2018)*** sean iguales o superiores al 60% del monto máximo a ser adjudicado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, suscriptas con instituciones públicas y/o privadas.	Sipe	presenta	presenta	presenta	presenta
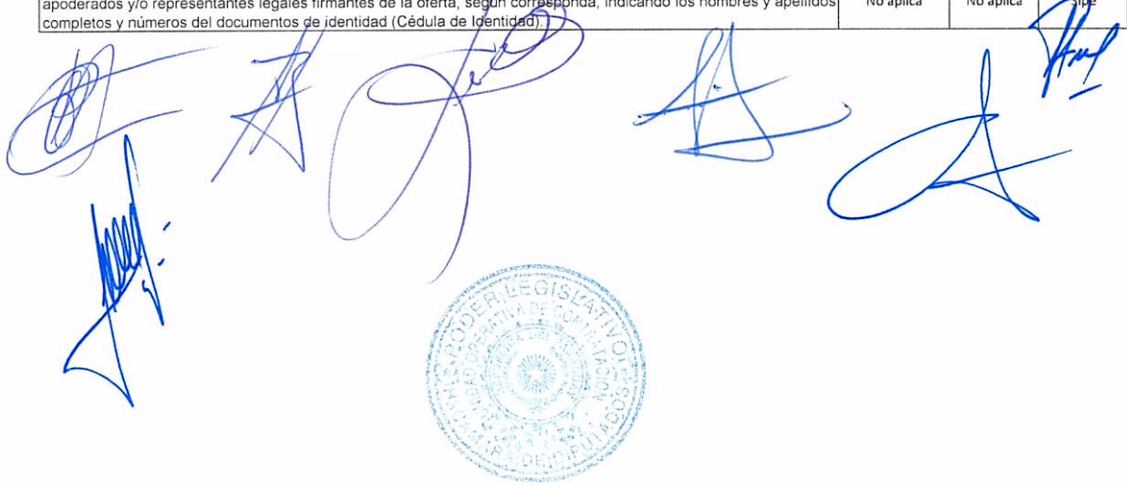
Cualquier otro documento adicional requerido.	EN OBRAS	ING. DIEGO SZKLARKIE RVICZ	N& F Ingeniería	Ayala Perdomo Ingeniería	Consorcio General Morinigo
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – **La no presentación del certificado no será causal de descalificación.**	Certif Nº 47.576	Certif Nº 47.488	Certif Nº Sipe	Certif Nº 47.427	Certif Nº 47.778
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas **(Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)**	presenta	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe
Planilla del último pago al Instituto de Previsión Social.	Sipe	Sipe	Sipe	presenta	presenta
Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documentos de identidad (Cédula de Identidad).	No aplica	No aplica	Sipe	No aplica	presenta